

BASES DE LA PROMOCIÓN “EL VIAJE DE TUS SUEÑOS” DEL CENTRO COMERCIAL GRANCASA

1. Compañía organizadora

La promoción “**EL VIAJE DE TUS SUEÑOS**” tendrá lugar en el Centro Comercial GranCasa, sito en Zaragoza, Avenida María Zambrano nº 35, y se desarrollará en los espacios comunes del Centro Comercial GranCasa.

2. Duración

La promoción estará vigente durante dos períodos de tiempo:

- Entre el 1 de junio y el 15 de julio de 2023.
- Entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre.
- Sorteo final: 16 de octubre de 2023

Dará comienzo la promoción el día 1 de junio a las 17:00 horas.

El horario será de:

- Lunes a Viernes de 17 a 21H
- Sábados y festivos de apertura de 11 a 14H y de 17 a 21H

3. Finalidad

Se trata de una acción promocional con fines de fidelización al centro comercial, así como agradecer la visita a los clientes que vienen al mismo.

4. Condiciones de participación

Es una promoción con carácter gratuito. Tendrán derecho a participar en la promoción “**EL VIAJE DE TUS SUEÑOS**” todos aquellos clientes del Centro Comercial GranCasa que presenten al menos un ticket de compra en el stand ubicado en la Plaza Central, que reúna las siguientes características:

- Haber sido emitidos por cualquiera de los locales comerciales situados en el Centro Comercial GranCasa.
- La fecha de emisión de los tickets deberá ser desde el 1 de junio y el 15 de julio de 2023, para el primer período y desde el 1 de septiembre y el 15 de octubre de 2023 para el segundo período promocional.
- Se podrá participar de lunes a viernes de 17 a 21H y sábados y festivos de apertura de 11 a 14H y de 17 a 21H.
- Que el ticket tenga un importe mínimo de 20 €.
- Si se ha pagado con tarjeta de crédito o débito, el comprobante bancario de la compra no será válido si no va acompañado del ticket de compra.
- Sólo serán válidos los tickets originales, no siendo válidos aquellos tickets que presenten desperfectos y no sean legibles algunos de los datos detallados anteriormente. El Centro Comercial GranCasa se reserva el derecho a no aceptar los tickets ilegibles, en mal estado o fuera de plazo. Cada ticket de compra podrá ser utilizado sólo una vez para participar en la promoción.

- La azafata a cargo del stand de la promoción invalidará los tickets de compra presentados para participar en la promoción. Una vez invalidados no servirán para participaciones posteriores.
- Rellenar el formulario que la azafata proporcionará tras revisar la validez del ticket, proporcionando los datos requeridos y aceptando los términos y condiciones de este.

5. Exclusiones.

Quedan expresamente excluidos de la participación en la promoción "**EL VIAJE DE TUS SUEÑOS**"

- Los trabajadores, tanto directos como indirectos (limpieza, seguridad, mantenimiento, azafatas, etc...), del Centro Comercial GranCasa.
- Los trabajadores de los establecimientos ubicados en la superficie del Centro Comercial.
- Los menores de 18 años que no vayas acompañados de su padre madre o tutor siendo estos últimos los que reciban el rasca y gana.

Así mismo, la dirección del Centro Comercial quedará facultada para anular todos los tickets de compra presentados de características dudosas, por ejemplo, fotocopias, tickets recogidos del suelo, papeleras, etc...

6. Premios

Período promocional 1 de junio - 15 de julio de 2023

Se emitirán un total de 15.000 tarjetas "rasca y gana"

14.956 tarjetas no llevarán ningún premio.

10 tarjetas llevarán un premio de una tarjeta regalo de 50 € de Zara, para gastar exclusivamente en el centro comercial GranCasa.

10 tarjetas llevarán un premio de una tarjeta regalo de 50 € de La Casa del Libro, para gastar exclusivamente en el centro comercial GranCasa.

6 tarjetas llevarán un premio de una tarjeta regalo de 100 € de Media Markt, para gastar exclusivamente en el centro comercial GranCasa.

5 tarjetas llevarán un premio de una tarjeta regalo de 100 € de Hipercor, para gastar exclusivamente en el centro comercial GranCasa.

5 tarjetas llevarán un premio de una suscripción anual de Cinesa, exclusivamente en el centro comercial GranCasa. Cada suscripción está valorada en 150 €.

1 tarjeta llevará un premio de un Menú estrella Michelín para dos personas, valorada en 180 € en el Restaurante Cancook.

1 escapada para dos personas en el Hotel 5* Barceló Monasterio Boltaña (noche en septiembre), valorado en 150 €.

1 escapada para dos personas en el Balneario Panticosa (noche y spa para dos) valorado en 150 €.

1 escapada entre viñas con destino a elegir (en España) para dos personas valorada en 120 €.

1 fin de semana bajo las estrellas en Mira Domos, Soria para dos personas valorado en 220 €.

1 noche Aire de Bardenas para dos personas valorado en 500 €.

1 escapada al Hotel Torre del Marqués 5* valorado en 400* €.

1 noche en el Hotel Canfranc para dos personas valorado en 300 €.

Período promocional 1 de septiembre al 15 de octubre de 2023

Se emitirán un total de 15.000 tarjetas "rasca y gana"

14.956 tarjetas no llevarán ningún premio.

10 tarjetas llevarán un premio de una tarjeta regalo de 50 € de Zara, para gastar exclusivamente en el centro comercial GranCasa.

10 tarjetas llevarán un premio de una tarjeta regalo de 50 € de La Casa del Libro, para gastar exclusivamente en el centro comercial GranCasa.

6 tarjetas llevarán un premio de una tarjeta regalo de 100 € de Media Markt, para gastar exclusivamente en el centro comercial GranCasa.

5 tarjetas llevarán un premio de una tarjeta regalo de 100 € de Hipercor, para gastar exclusivamente en el centro comercial GranCasa.

5 tarjetas llevarán un premio de una suscripción anual de Cinesa, exclusivamente en el centro comercial GranCasa. Cada suscripción está valorada en 150 €.

1 tarjeta llevará un premio de un Menú estrella Michelín para dos personas, valorada en 180 € en el Restaurante Cancook.

1 escapada para dos personas en el Hotel 5* Barceló Monasterio Boltaña (noche en septiembre), valorado en 150 €.

1 escapada para dos personas en el Balneario Panticosa (noche y spa para dos) valorado en 150 €.

1 escapada entre viñas con destino a elegir (en España) para dos personas valorada en 120 €.

1 fin de semana bajo las estrellas en Mira Domos, Soria para dos personas valorado en 220 €.

1 noche Aire de Bardenas para dos personas valorado en 500 €.

1 escapada al Hotel Torre del Marqués 5* valorado en 400* €.

1 noche en el Hotel Canfranc para dos personas valorado en 300 €.

Sorteo final. Entre todas las personas que hayan participado en la promoción se sorteará un viaje valorado en 10.000 € al destino que elija el ganador.

Como premio final el 15 de octubre de 2023 se dará por finalizada la promoción y en los días siguientes se contará con la presencia de un notario para extraer las papeletas de la urna puestas a disposición de los clientes.

El notario extraerá tres billetes. El primero que se extraiga será el billete ganador y los otros dos serán las reservas.

Posteriormente se contactará por correo electrónico con los agraciados utilizando para ello los datos proporcionados. El interesado tiene un plazo de una semana para contestar a través de ese mail.

Para recibir el premio final, es fundamental asistir al evento de entrega que se llevará a cabo en GranCasa durante el mes de octubre de 2023.

El Centro Comercial GranCasa no se hace responsable de los daños y perjuicios derivados de la participación en este Sorteo ni del uso del premio.

Consecuentemente, los participantes del presente Sorteo, eximen al Centro Comercial GranCasa, de la forma más amplia que en derecho proceda, de cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa o de cualquier otra índole, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, costas o cualquier otro tipo de gastos (con expresa inclusión de los honorarios de Letrados y Procuradores) en los que pudiere resultar implicado El Centro Comercial GranCasa con motivo y ocasión del presente Sorteo.

El Centro Comercial GranCasa se reserva el derecho a cambiar los premios, por otros de características y valor similar, en caso de no disponibilidad de los artículos o falta de stock en el momento de la entrega del premio.

En la medida en que los premios son en especie, se repercutirá al ganador el ingreso a cuenta que determine la legislación fiscal vigente. El Centro Comercial practicará e ingresará en la Agencia Tributaria las cantidades resultantes y entregará al Participante un certificado al respecto.

En cumplimiento de la legislación fiscal vigente, El Centro Comercial GranCasa practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al Participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

7. Mecánica de adjudicación de premios

Para participar y optar a los premios, el cliente deberá presentar el ticket de compra en el stand ubicado en la Plaza Central.

La azafata encargada del stand verificará que el ticket cumpla con las condiciones necesarias para participar en la promoción. En caso de que el ticket no reúna dichas condiciones, será considerado inválido y no podrá ser utilizado para participaciones posteriores.

Si el ticket es válido, se tendrá que llenar el formulario correspondiente, en el que se proporcionarán los datos requeridos en caso de la obtención del premio final, y aceptar los términos y condiciones especificados.

Tras lo cual la azafata entregará al cliente un billete troquelado que consta de dos partes separables. En una de las partes estará un rasca y gana, y en la otra parte estará la participación en el sorteo final.

Es importante destacar que cada ticket podrá ser utilizado una única vez. Una vez que se haya entregado el billete al cliente, el ticket quedará invalidado y no podrá ser utilizado nuevamente para participar en la promoción.

En caso de que no se cumplan las condiciones del ticket referidas en los puntos anteriores, el cliente no tendrá la opción de obtener ninguna oportunidad de participar en la promoción.

Si la tarjeta rasca y gana resulta premiada, el personal del stand le entregará el premio indicado en el rasca y gana. Para recibir el premio el ganador deberá firmar el documento que acredite la entrega del premio.

Si tras la participación resulta no premiado, el cliente tendrá opción de volver a participar en la promoción durante la vigencia de la misma, siempre y cuando queden premios disponibles, entregando un nuevo ticket de compra que cumpla los requisitos establecidos.

Cada cliente podrá participar un máximo de una vez al día.

8. Fuerza mayor o caso fortuito

En el caso de que el evento de atribución de premios no se pueda realizar en la fecha prevista para este efecto debido a motivos que sean considerados por GRANCASA, como fuerza mayor o caso fortuito, éste se reserva el derecho de cambios por el plazo que considere razonable, posponer la realización de este evento en causa, o si eso no fuera posible o conveniente, a cancelar el evento.

9. Jurisdicción

Presentes bases, así como el Sorteo, se rigen por la Ley Española. Los participantes se someten expresamente para cualquier cuestión, discrepancia, controversia o reclamación que se derive de la ejecución, interpretación o cumplimiento de la presente promoción, a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Zaragoza, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.

10. Protección de Datos Personales

CENTRO COMERCIAL GRANCASA como Responsable del Tratamiento de los datos facilita a los participantes la siguiente información en relación con la obtención y tratamiento que se hace de sus datos:

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA FINCA PRIVATIVA Nº 1 DEL CENTRO COMERCIAL GRANCASA. Domicilio social: Avda. María Zambrano nº 35 50015 Zaragoza. NIF: H-50.721.463

Fin del tratamiento: a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro. b) La asignación, comunicación y entrega del premio. c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro, siempre que el participante haya dado su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: hasta que finalice la promoción, salvo que el interesado acepte recibir comunicaciones comerciales, en cuyo caso serán conservados hasta que manifieste su negativa o deje de resultar de interés para el centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

Transferencia transfronteriza de datos: No aplica.

Decisiones automatizadas, incluyendo la elaboración de perfiles: No aplica.

Derechos que asisten al Interesado: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: a través de correo electrónico a dataprotection@grancasa.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional de protección de datos: En nuestro Compromiso de Protección de Datos Personales (disponible en www.grancasa.es)

11. Derechos de imagen y política de privacidad

Los ganadores/as declaran consentir la cesión, a título gratuito, de todos sus derechos de imagen captados en el ámbito de, o por alguna razón relacionada con la promoción "**EL VIAJE DE TUS SUEÑOS**" y autoriza al centro comercial GranCasa para utilizarlo en sus comunicaciones del centro comercial.

12. Aceptación

La participación en esta promoción implica la aceptación y cumplimiento de las bases de la misma.

Ante cualquier imprevisto, el Centro Comercial GranCasa se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.

13. Depósito

Las bases del sorteo están depositadas ante Notario.